



Presenta Zacatecas situación financiera estable: Moody's

ZACATECASONLINE

09 ABRIL 2015

Analistas de la calificadora Moody's Investor Service informaron que los niveles moderados y manejables de deuda del estado de Zacatecas, así como su reforma al sistema de pensiones en la nueva Ley del Issstezac, son factores favorables que mantienen a la entidad en su perspectiva financiera estable.

Roxana Muñoz y Rafael Rodríguez, analistas de Moody's, dieron a conocer que, de acuerdo con la calificadora internacional, **Zacatecas mantiene una calificación de A3.mx**, que la ubica en una situación de perspectiva estable.

Actualmente, los especialistas financieros realizan una supervisión para el seguimiento anual, junto con la Secretaría de Finanzas (Sefin), para analizar el trabajo realizado durante 2014 a la fecha, e incorporarlo a la calificación que otorga esta empresa.

Roxana Muñoz subrayó que Zacatecas presenta una situación financiera estable, aunque existen presiones significativas como los gastos educativos y en seguridad pública, pero tales variables ya van reflejadas en la calificación actual de la entidad.

Agregó, que de acuerdo con dicho estudio, si se registra una mejora financiera, ascenso en la liquidez y se mantienen niveles moderados de deuda como hasta ahora, **Moody's llevará al Comité la calificación para analizar una posible alza.**

Para la calificadora, las principales fortalezas que registra la entidad son los niveles moderados y manejables de deuda, y de manera particular, la integración de un segundo factor crediticio positivo.

Lo anterior se refiere a la reducción de la presión existente en el sistema de pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac).

Para explicar esta situación, Roxana Muñoz recordó que en 2014, la presión sobre los ingresos del estado por concepto del sistema de pensiones equivalía al 1.5 por ciento de los ingresos totales.

De no haberse realizado las reformas, las estimaciones de Moody's plantean que la presión hubiera aumentado casi al doble en los siguientes años, poniendo presión a los egresos y tomando ingresos discretos que el estado podía dedicar a infraestructura y al sistema de pensiones.

Sin embargo, dijeron que con la reforma a la Ley del Issstezac, a través de contribuciones mayores y de las aportaciones de los municipios y del estado, lo anterior se mitiga, lo cual resulta positivo.

En relación con dichas reformas, los analistas también refirieron que los resultados se verán en mediano y largo plazo; aunque es un inicio al cambio positivo para las finanzas de la entidad.

Roxana Muñoz detalló que en el caso de Zacatecas, es importante mencionar que dicha reforma establece una revisión de la misma cada 4 años, lo cual fortalece y mejora el sistema de pensiones del estado.

Durante la rueda de prensa, también estuvo presente el secretario de Finanzas, Fernando Soto Acosta.